



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 010-2020-MDCA

Cerro Azul, 11 de Enero del 2020

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTO:

El Memorandum N° 022-A-2020-MDCA/GM, de fecha 11 de enero del 2020, el Gerente Municipal- Lic. Caleb Gerson Ramos Llerena, recomienda se proyecte la resolución de designación como encargada del manejo del fondo de caja Chica, Titular Sra. Rosa Elvira Pineda Mendoza, suplente Sra. Juana Esther Campos Arias Vda de Francia;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y el Artículo Único de la Ley N° 30305, expresa que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades. La autonomía que la Constitución otorga a las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el inciso j) del artículo 6° de la Ley N° 28693-Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, faculta a la Dirección Nacional de tesorería, faculta a la Dirección Nacional de Tesoro Público a dictar las normas y los procedimientos del sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112-Ley marco de la Administración Financiera;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 003-2020-MDCA-GM, de fecha 11 de enero de 2020, se aprueba la directiva N° 001-2020-GM-MDCA, DIRECTIVA PARA LA APERTURA RENDICION, DESEMBOLSO LIQUIDACION DEL FONDO FIJO PARA LA CAJA CHICA, a través d la cual se regula los mecanismos para atender gastos urgentes, así como los gastos menores que por su naturaleza no justifican la emisión de cheque;

Que, de acuerdo con el numeral 7.1 de la directiva N° 003-2020-MDCA-GM, DIRECTIVA PARA LA APERTURA RENDICION, DESEMBOLSO LIQUIDACION DEL FONDO FIJO PARA LA CAJA CHICA, establece que: el documento de respaldo para la apertura del Fondo fijo para Caja Chica, lo constituye la Resolución de Alcaldía mediante la cual se designa a los responsables de la administración del fondo fijo para caja chica;

Que, de conformidad con el numeral 7.2 de la Directiva, señala que la Resolución de autorización del fondo fijo para Caja chica, fundamentalmente deberá contener:

- Nombres y apellidos completos de los responsables de la administración del fondo para pagos en efectivo.
- Monto Total del fondo que será de S/ 6,000.00
- Monto Máximo para cada adquisición será de S/ 400.00.
- Procedimientos y plazos para la adecuada rendición de cuentas documentadas que será 3 días hábiles.

"Juntos lograremos el cambio"



Estando a lo expuesto y de conformidad a lo dispuesto por el numeral 6). Del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Gerencia Municipal N° 038-2019-MDCA- GM, de fecha 15 de mayo 2019, que se designó a la Sra. ROSA ELVIRA PINEDA MENDOZA como TITULAR y a la Servidora ANA SOFIA CAMPOS LERMO como SUPLENTE del manejo de Fondos Fijos para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR a la Servidora ROSA ELVIRA PINEDA MENDOZA como Titular y a la Servidora JUANA ESTHER CAMPOS ARIAS VDA DE FRANCIA como SUPLENTE del manejo de Fondos Fijos para Caja Chica de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

ARTICULO TERCERO. - APERTURAR la caja Chica en la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, la misma que asciende al monto de s/. 6,000.00 (Seis Mil con 00/100 nuevos soles)

ARTICULO CUARTO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier dispositivo que se oponga al presente.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tesorería el estricto cumplimiento la presente Resolución, así como la Oficina de contabilidad de efectuar los arquezos de caja inopinados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CERRO AZUL CAÑETE
Florencia Cordova de Salazar
GERENCIA CORDOVA DE SALAZAR
ALCALDESA

"Juntos lograremos el cambio"